

¡SÍ A LA VIDA HUMANA!

Respuesta de la escuela católica a la ética y a la bioética

Introducción

Quiero agradecer en primer lugar a los organizadores por la gentileza de haberme invitado a participar en este evento tan importante para nuestra Arquidiócesis y para la Iglesia que peregrina en el Perú. Siendo la educación católica una tarea tan urgente y necesaria, es grato al corazón del pastor ver como los responsables de la formación educativa de nuestros niños y jóvenes muestran un celo grande por llevar a las mentes y los corazones la Verdad de Jesucristo que la Iglesia defiende y proclama.

En segundo lugar, agradezco el tema elegido y que se me ha encomendado desarrollar. Pues considero que junto con toda la comunidad eclesial, también la escuela católica debe participar en el gran combate contemporáneo en torno a la Vida que hoy en día se está llevando a cabo. Como bien sabemos, los desafíos que el mundo de hoy plantea respecto de la defensa de la vida son formidables: los avances científicos en el campo de la biología, de la genética y de la medicina nos apabullan por su novedad, por el adelanto que muestran y por las innumerables interrogantes que plantean y que “cuestionan” nuestro modo creyente de entender al ser humano y su obrar. Y tal vez estas nuevas visiones, basadas en los adelantos científicos nos dejan sin aliento y nos acomplejan un poco, de modo tal que nos consideramos cortos para poder decir algo. ¿Qué podemos nosotros responder ante tanta ciencia? ¿Cómo categorizar las propuestas éticas y bioéticas de una cultura tan avanzada?

Con el Papa Juan Pablo II debemos repetir: “¡No tengáis miedo!”. La Iglesia sabe que ante las amenazas de la “cultura de muerte” vencerá la Vida porque el Señor Jesús está de nuestro lado. Pero por lo mismo es importante prepararse, formarse y ayudar a los hermanos a responder y actuar según enseña la Iglesia. Y estamos aquí para cumplir este cometido, ustedes como maestros y autoridades responsables de la formación católica de la niñez y juventud de nuestra patria, yo como Pastor de esta Iglesia particular de Piura y Tumbes. Nos toca examinar en esta Conferencia cuál es la respuesta que, desde la enseñanza del Magisterio de la Iglesia, puede ofrecer la escuela católica a la ética y la bioética, cuestiones que, como señalábamos anteriormente, requieren de todos nosotros una palabra orientadora y un compromiso decidido a favor de la Vida. Hoy más que nunca es fundamental este compromiso,

pues lo que está en juego es, literalmente hablando, cuestión de vida o muerte. Y en esta coyuntura, nadie puede permanecer neutral, mucho menos nosotros, que por la fe, hemos aceptado seguir al Señor de la Vida, Cristo Jesús.

I. Precisando conceptos.

El título de la conferencia que me toca desarrollar alude a la “ética” y a la “bioética”, y a la respuesta que la Escuela Católica debe dar ante ambas realidades. Buen punto de partida será el precisar los conceptos, para tener una base común de comprensión.

Por “Ética” o “Moral” se entiende la reflexión sobre el obrar humano, en orden a la acción correcta que busca la realización del bien. Se trata del actuar humano orientado a lo mejor, a la plenitud, y ello en los diversos ámbitos de la existencia humana. Ahora bien, ¿quién nos dice cuál es la correcta forma de actuar? ¿Cuál es el Bien que requiere el ser humano para realizarse?

Estas preguntas son respondidas, en principio, mediante la recta razón, y por ello, la ética pertenece al conjunto de disciplinas que conforman la FILOSOFÍA¹.

Mediante el ejercicio de la inteligencia, el ser humano descubre que se dirige a la plenitud de su ser, y que esta plenitud se identifica con el Bien, que por definición, responde a la propia naturaleza del hombre. Siendo el Bien una realidad trascendente (pues nada finito o inmanente puede satisfacerlos plenamente), la reflexión ética se abre de modo natural a lo que está más allá de nosotros mismos, y por ello reconoce lo que viene de la religión como fuente e inspiración del actuar humano. Esta precisión es importante porque el drama de nuestros tiempos estriba justamente en la cerrazón a la dimensión trascendente del hombre, lo que conduce a una ética recortada y, por lo mismo, deformada.

Tenemos, pues, que la ética o moral se ocupa de los actos humanos, es decir, de las acciones que el hombre realiza de manera consciente, libre y voluntaria, por ende, con responsabilidad. Mediante estos actos se perfecciona a sí mismo y busca también una plenitud que corresponde a su ser personal y social. Teniendo como objeto material los actos humanos, trata de todo aquello que lleva a dichas acciones a la realización humana: la libertad, las virtudes, los valores, etc, y por lo mismo se ocupa también de lo que impediría dicha realización: los vicios, el mal obrar, las inconductas, etc. Es importantísimo y fundamental el estudio de la ética, y la escuela

¹ Ver J. Maritain. *Introducción a la filosofía*. Buenos Aires; Club de lectores 1944, pp. 229-236; R. Simon. *Moral*. Barcelona; Herder 1968, pp. 37 ss. Un desarrollo más completo en Dietrich von Hildebrand. *Ética*. Madrid; Encuentro 1983.

católica no puede permanecer indiferente a los intentos que a veces las políticas educativas de los distintos gobiernos hacen para desterrar la enseñanza de la moral de los colegios, reemplazándola por una genérica como ambigua “formación en valores”.

La “Bioética” es una disciplina reciente, cuyo surgimiento puede situarse aproximadamente a inicios de la segunda mitad del siglo XX. Dentro de lo complejo de su naturaleza, puede definirse como “estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales”². Más sencillamente, viene a ser la aplicación de principios éticos y morales a las situaciones que surgen de los avances de la ciencia y de la medicina aplicados a la salud, el origen de la vida y el término de la misma. El término “bioética” fue acuñado por un estudioso norteamericano, de nombre Van Rensselaer Potter, en su libro *Bioética: un puente al futuro*³, donde pretendía juntar las reflexiones morales y éticas a los avances científicos, considerando que en dicha unión se jugaba el destino de la humanidad. Si bien es verdad que el autor se refería en primerísimo lugar a la ecología, pronto la expresión “bioética” se remitirá a cuestiones que tienen que ver sobre todo con la investigación genética y la fecundación.

Hay un contexto histórico en el que surge la bioética, y es el que sigue a la Segunda Guerra Mundial. Recordemos que durante dicho conflicto, los médicos nazis realizaron diversos experimentos en humanos (prisioneros de guerra, gitanos, enfermos terminales, judíos, etc) sin cuidar la integridad física ni la salud de los pacientes, importándoles muy poco si morían y sin avisar a los mismos que eran sujetos de experimentación. Los horrores que se generaron en los campos de concentración y en las clínicas en las que seres humanos eran tratados como “conejiillos de indias” movieron a la opinión pública mundial y a las instituciones internacionales a reconocer un código ético que debía aplicarse en la relación con los enfermos, y que no podía pasar por encima de los derechos de las personas⁴. Hoy en día que conocemos grandes adelantos en el campo de la medicina, y de manera espectacular en la genética, así como en las tecnologías de miniaturización (nanotecnologías) aplicadas a la medicina, surge la necesidad imperiosa de actuar respetando ciertos códigos y normas éticas y este es precisamente el ámbito específico de la bioética. Tenemos pues que, por lo que hemos podido señalar, la bioética posee una intención que, de manera general, podemos considerar buena:

² Francisco Javier Elizari Basterra. *Bioética*. 2ª ed. Madrid; San Pablo 1991, p. 16. Puede verse también. J. F. Poisson. *Bioética. ¿El hombre contra el Hombre?* Madrid; RIALP 2009; Javier Gafo. *Problemas éticos de la manipulación genética*. Madrid; Paulinas 1992.

³ Ver J.F. Poisson. *Bioética. ¿El hombre contra el Hombre?*, o.c., pp. 59 ss.

⁴ Este conjunto de normas cuyo reconocimiento se considera universal recibe el nombre de “Código de Nüremberg” y fue redactado en 1947 después de los juicios a los jefes y médicos nazis que conmocionaron a toda la humanidad. El texto de este Código puede verse en J.F. Poisson. *Bioética. ¿El hombre contra el Hombre?*, o.c., pp. 247-248.

hacer presente el plano ético (es decir, lo referido al bien obrar) en el mundo de las investigaciones científicas sobre la vida humana, en el campo de la medicina y de las disciplinas prácticas y teóricas anexas a ella. El comportamiento ético de los médicos y de los que se dedican a las ciencias que tienen que ver con la vida humana, por lo demás, no es cosa reciente. Ya la antigüedad conoce el “Juramento de Hipócrates” que profesaban los médicos y que refleja la sabiduría clásica, que también hoy podría enseñarnos mucho.

II. Ética y bioética en el contexto cultural actual

Cuando se habla de ética y bioética en nuestro tiempo, es necesario considerar cuál es la connotación que poseen estas palabras, sobre todo en el ámbito cultural en que nos hallamos. Y es importante recordar que dichas palabras se entienden desde las características sociológicas, filosóficas e ideológicas que marcan la cultura de la modernidad propia de nuestra época. Conviene, pues, que revisemos los elementos más destacados de la modernidad.

El mundo en que vivimos, un mundo en el que la GLOBALIZACIÓN despliega efectos impresionantes en el plano del comercio, las comunicaciones, la tecnología y la informática, está marcado por el RELATIVISMO, es decir, por aquella concepción que afirma que no hay una verdad absoluta, sólo hay verdades relativas (es decir, opiniones) todas ellas del mismo valor, y por tanto todas respetables. Nadie puede imponer al otro su verdad, porque sería quitarle la libertad. De esa forma se niega la existencia de la verdad y se implanta la tiranía de la opinión, de lo que dice la mayoría (usualmente manipulada por los medios), o como decía el Cardenal Ratzinger, la “dictadura del relativismo”⁵, que se mueve por lo “políticamente correcto”. Propio de este tiempo es el AGNOSTICISMO FUNCIONAL, es decir, la prescindencia y/o banalización de Dios y de lo sagrado en la vida cotidiana, y su reemplazo por sucedáneos que privilegian el poder, el tener y el placer. Una actitud que lleva a la indiferencia religiosa, al rechazo de Dios en definitiva.

El mundo de hoy vive un HEDONISMO desenfrenado, que centra la vida en la búsqueda constante de placer y de comodidad como si fuera lo más importante. Esta actitud se ve alimentada por el CONSUMISMO MATERIALISTA, es decir, el afán desmedido por adquirir bienes. Muchas veces sin necesidad y reducir a ello la existencia. Se percibe como fondo ideológico de la cultura hodierna el LIBERALISMO, que pone la libertad autónoma y sin ningún límite como el valor

⁵ Ver Cardenal Joseph Ratzinger. Homilía en la Misa Pro Eligendo Pontifice, Ciudad del Vaticano 17 de abril de 2005.

supremo, reclamando para sí todos los derechos pero olvidando (desgraciadamente) todos los deberes⁶. Todas estas actitudes y características se enmarcan dentro de un SUBJETIVISMO radical que negando la objetividad de lo real, aparece como el signo distintivo de los tiempos modernos.

La “forma mentis” de la modernidad está marcada por el llamado REDUCCIONISMO METODOLÓGICO, que afirma que es verdadero únicamente el modo de conocer que proponen las ciencias empíricas. Así, lo que no sea “científico” en esa perspectiva, se rechaza como falso, ilusorio o irreal. Queda sin valor el conocimiento filosófico y el conocimiento por la fe. Y este “cientificismo” ha traído como consecuencia que la Ciencia se convierta en una especie de divinidad, ante la cual muchos se arrodillan y en cuyo altar se sacrifican todas las convicciones, incluidas las religiosas. Todo lo que se presente como ciencia, es bueno. Todo lo que no es ciencia, es malo. Y como es obvio, todas estas características traen como consecuencia global la DIMISIÓN DE LO HUMANO, esto es, el rebajamiento y la negación de la dignidad del hombre a niveles nunca antes vistos⁷.

Todos estos elementos influyen en el modo como se comprenden y aplican la ética y la bioética, que no son para nada ajenos a esta mentalidad contemporánea, antes bien son una expresión de la misma. La ética, por ejemplo, se plasma en corrientes que categorizan y valoran el bien no de modo objetivo, sino según criterios marcadamente subjetivistas. Así, se considera que el bien de la acción ética depende de la conciencia, es decir, de cómo lo percibe el ser humano, y no si la acción es en sí misma buena:

“Se han atribuido a la conciencia individual las prerrogativas de una instancia suprema del juicio moral, que decide categórica e infaliblemente sobre el bien y el mal. Al presupuesto de que se debe seguir la propia conciencia se ha añadido indebidamente la afirmación de que el juicio moral es verdadero por el hecho mismo de que proviene de la conciencia. Pero, de este modo, ha desaparecido la necesaria exigencia de verdad en aras de un criterio de sinceridad, de autenticidad, de "acuerdo con uno mismo", de tal forma que se ha llegado a una concepción radicalmente subjetivista del juicio moral”⁸.

De igual manera, se considera una acción éticamente buena no porque el acto realizado sea bueno, sino por las consecuencias que de dicho acto se siguen. Es el

⁶ Ver Luis Fernando Figari. “Reconciliación y Nueva Evangelización”. En: *Horizontes de Reconciliación*. Lima; Vida y Espiritualidad 1996, p. 167 ss.

⁷ Ver Massimo Serretti. “Dimisión de lo humano y reconciliación”. En: *Caridad, Reconciliación y Dignidad humana*. Lima; Vida y Espiritualidad 2010, pp. 159-175.

⁸ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Veritatis splendor* (1993), n. 32.

caso de la corriente ético-moral que se denomina, según sea el caso, “consecuencialismo” o “proporcionalismo”:

“Según estas teorías, la voluntad libre no estaría ni moralmente sometida a obligaciones determinadas, ni vinculada por sus elecciones, a pesar de no dejar de ser responsable de los propios actos y de sus consecuencias. Este ‘teleologismo’, como método de reencuentro de la norma moral, puede, entonces, ser llamado –según terminologías y conceptos tomados de diferentes corrientes de pensamiento– ‘consecuencialismo’ o ‘proporcionalismo’. El primero pretende obtener los criterios de la rectitud de un obrar determinado sólo del cálculo de las consecuencias que se prevé pueden derivarse de la ejecución de una decisión. El segundo, ponderando entre sí los valores y los bienes que persiguen, se centra más bien en la proporción reconocida entre los efectos buenos o malos, en vista del "bien más grande" o del "mal menor", que sean efectivamente posibles en una situación determinada”⁹.

Hay una errada concepción de la libertad que lleva a considerar como bueno y éticamente correcto lo que se quiere hacer “libremente” sin coacción de norma o ley alguna.

Se cae así en el libertinaje, justificado de mil formas, cada cual más ingeniosa que la otra. Paradójicamente, ciertas corrientes filosóficas y teológicas proclaman que en realidad no hay libertad, y el ser humano estaría de algún modo determinado por diversas fuerzas de orden físico, psíquico o social:

“En algunas corrientes del pensamiento moderno se ha llegado a exaltar la libertad hasta el extremo de considerarla como un absoluto, que sería la fuente de los valores. En esta dirección se orientan las doctrinas que desconocen el sentido de lo trascendente o las que son explícitamente ateas...”¹⁰.

“Paralelamente a la exaltación de la libertad, y paradójicamente en contraste con ella, la cultura moderna pone radicalmente en duda esta misma libertad. Un conjunto de disciplinas, agrupadas bajo el nombre de "ciencias humanas", han llamado justamente la atención sobre los condicionamientos de orden psicológico y social que pesan sobre el ejercicio de la libertad humana. El conocimiento de tales condicionamientos y la atención que se les presta son avances importantes que han encontrado aplicación en diversos ámbitos de la existencia, como por ejemplo en la pedagogía o en la administración de la justicia. Pero algunos de ellos, superando las conclusiones que se pueden sacar

⁹ Ibidem. n. 75.

¹⁰ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Veritatis splendor* (1993), n. 32.

legítimamente de estas observaciones, han llegado a poner en duda o incluso negar la realidad misma de la libertad humana”¹¹.

Como habíamos señalado anteriormente, la bioética nació como respuesta a los atropellos que en nombre de la investigación médica y biológica se cometieron contra seres humanos. Se pensó que la aplicación de criterios éticos al campo de la medicina, de la investigación genética y del origen de la vida traería como consecuencia un procedimiento correspondiente a la dignidad de las personas, como sin duda debe ser. Sin embargo, la bioética también se nutre de los aspectos propios de la modernidad que hemos reseñado, y por lo mismo, los criterios cientificistas, racionalistas, subjetivistas, relativistas y materialistas están muy presentes en sus propuestas. Concretamente, para la bioética surgen temas que buscan responder a preguntas acuciantes y urgentes: ¿Hasta dónde puede llegar la ciencia en sus investigaciones sobre la fecundación, la curación de enfermedades y la modificación de los seres humanos? Para salvar a millones de seres humanos, ¿es lícito experimentar en algunos de ellos para descubrir la solución a determinadas enfermedades? ¿Cuáles son los límites entre la vida y la muerte? ¿Qué actitud deben tomar los médicos ante pacientes que no mueren simplemente porque los aparatos los mantienen artificialmente vivos? Ante el ardiente deseo de muchos padres por tener hijos, pero que no pueden lograr esto naturalmente, ¿qué tipo de ayuda debe proponerles la medicina?

Cuando hablamos de bioética, hablamos de la ciencia que se pone en contacto con los principios éticos y morales, que supuestamente marcan un comportamiento acorde con la dignidad de la naturaleza humana. Pero tengamos en cuenta que la ciencia, en sus procesos y métodos se mueve no por lo que DEBE hacerse (campo que, a juicio de los científicos, es propio de la filosofía), sino por lo que PUEDE hacerse. Y por lo mismo, el “motor” de la ciencia es el PODER, tanto el que es propio de la investigación, del saber y de la técnica aplicada, como también –y no se puede desconocer esto- el poder económico, que ve en tantos magníficos descubrimientos una fuente inagotable para ganar muchísimo dinero. Por tanto, la categorización de criterios éticos a la ciencia no es algo neutro ni ajeno a todas estas influencias. La bioética, tal como es propuesta por la cultura hodierna, tiende más a defender los fueros de la ciencia que la dignidad de las personas, y en ese sentido, se vuelve contra el ser humano mismo. De manera muy aguda, un filósofo y político contemporáneo pone esto en claro:

“Esa es también la razón por la cual, al menos por ahora, parece haber fracasado la bioética. El conjunto de los avances que nos asaltan cada día, y

¹¹ Ibidem. n. 33.

que nos exhiben una ciencia a un tiempo triunfante y aparentemente liberada de algunas exigencias, permite por sí solo afirmar: la tentativa de regulación y de conciliación deseada entre el progreso de la ciencia y el respeto de la dignidad humana se ha inclinado del lado de la ciencia, y deja malparada a la ética y en situación de timidez (se podría incluso hablar de reducción al silencio, o de semi-ética) y así lo muestran numerosos ejemplos”¹².

Echemos un vistazo a algunos de los ejemplos a los que alude el autor citado. No son cosas ocultas o desconocidas, antes bien constituyen casos muy conocidos, a los cuales la prensa da amplia difusión, más todavía cuando algunos de ellos se presentan como triunfos destacados de la investigación científica. De manera muy sucinta podemos indicar lo siguiente:

a) La genética ha logrado importantísimos avances en el siglo XX. De hecho, ya se conoce el mapa genético del ser humano, lo que en teoría hace posible la modificación genética que supuestamente evitaría que el ser humano concebido nazca sin deformaciones, enfermedades, etc.

Esta posibilidad recibe el nombre de EUGENESIA (gr. EU= bueno; GÉNESIS= origen). De hecho, numerosos institutos y naciones dedican ingentes sumas de dinero a la investigación eugenésica. Pues bien, la bioética secular no ha dicho nada al respecto, a pesar de que la idea eugenésica era el ideal de los jerarcas y los médicos nazis que fueron condenados después de la Segunda Guerra Mundial.

b) Vinculado al tema genético, está el empleo de embriones humanos, tanto para la investigación científica, como para la producción de órganos que serían utilizados para seres humanos vivos y desarrollados. El gobierno del presidente George Bush (2000-2008) prohibió la investigación con embriones humanos a nivel federal. Ni bien asumió el mando el presidente Barak Obama, restituyó el permiso para investigar con embriones, dando a los organismos científicos ingentes millones para dicho fin. Muchos bioéticos aplaudieron dicha medida, criticando a la administración Bush de oscurantista y enemiga del desarrollo científico. Que los embriones son personas humanas que son tratados como animales parece importarles un comino a estos especialistas.

c) Leemos en los diarios esta noticia reciente: “Hoy se ha hecho público que Robert G. Edwards, nacido en 1925, es el último premio Nobel de medicina o fisiología. Los suecos argumentan que los logros del médico británico "han hecho posible el tratamiento de la infertilidad, un problema médico que afecta a una gran proporción de la humanidad, incluyendo a más del 10% de las parejas en todo el mundo". Desde

¹² J.F. Poisson. *Bioética. ¿El hombre contra el Hombre?*, o.c., pp. 51-52.

el nacimiento de Louise Brown, la primera "niña probeta" en 1975, unos 4 millones de seres humanos han nacido gracias a las técnicas de fertilización desarrolladas por Edwards". Todos felicitan al flamante premio Nobel y lo consideran como un gran hombre que ha hecho felices a tantas parejas imposibilitadas de tener hijos.

Pero nadie se detiene a pensar en lo que está detrás de la Fecundación "in vitro", y es la matanza de embriones que son seres humanos y personas como cada uno de nosotros. La bioética secular, como siempre, no dice nada y más bien se suma al coro de los que aplauden al Dr. Edwards.

d) El tema de la clonación suscita ardorosos debates y tomas de posición diametralmente opuestas, que van desde aquellos que lo consideran una monstruosidad hasta aquellos que lo ven como un gran avance y fuente de beneficios para toda la humanidad. Si bien la mayoría de los Estados ha prohibido tajantemente todo intento de clonación de seres humanos, y las Naciones Unidas se han pronunciado en el mismo sentido, no faltan quienes, a partir de una distinción entre clonación reproductiva, clonación terapéutica y clonación científica¹³, abogan por la continuidad de estudios e investigaciones de clonaciones que tengan que ver con seres humanos, sea de modo directo o indirecto. En este aspecto, las diversas corrientes de bioética en general mantienen posiciones ambiguas y no existen en ellas un pronunciamiento único y definido.

e) Entre los años 2005 a 2009 los casos de Terri Schiavo (USA) y Eluana Englaro (Italia) conmocionaron a la opinión pública mundial. Dos personas con daño cerebral irreversible, en estado vegetativo, pero que pese a todo realizaban las funciones vitales mínimas por sí mismas y eran alimentadas e hidratadas por máquinas. El marido de la primera y el padre de la segunda solicitaron a la justicia suspender el uso de las máquinas alimentadoras e hidratantes, aduciendo que la existencia de ambas no podía considerarse humanamente aceptable y ambas no la hubieran deseado.

En estos casos, la aplicación de la EUTANASIA consistió en quitarles el agua y el alimento para que mueran de hambre y sed (cosa que cualquier médico podrá corroborar). ¿Qué dice la bioética secular? Todavía sigue discutiendo el asunto.

III. La respuesta de la Iglesia

Ante todas estas cosas, la Iglesia ha dado ya una respuesta, que se basa en la Revelación y está magníficamente expresada en su Magisterio. Su enseñanza acerca de la ética y su posición ante las orientaciones de la bioética, tal como se plantean en

¹³ La clonación reproductiva busca crear un clon; la clonación terapéutica busca curar mediante la reproducción de órganos o tejidos; la clonación científica busca únicamente investigar tanto el desarrollo del embrión como las oportunidades de tratamiento que se seguirían de dichas investigaciones.

nuestro tiempo, está contenida en documentos excepcionales, como son las Encíclicas *Veritatis Splendor* (1993) y *Evangelium Vitae* (1994) del querido y recordado Venerable, Papa Juan Pablo II, así como en las Instrucciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum vitae* (1987) y *Dignitas personae* (2009). Podemos mencionar, además, las valiosas orientaciones ofrecidas por el *Catecismo de la Iglesia Católica* sobre todo en su tercera parte.

Queridos amigos, quisiera subrayar con particular énfasis la importancia de estos documentos, y la necesidad que tiene todo católico de conocerlos y difundirlos. Ustedes son educadores y como tales tienen el deber de transmitir la enseñanza de la Iglesia en estas cuestiones, que por lo que vamos viendo, son urgentes y reclaman una respuesta a favor del ser humano y de su dignidad. Es tarea impostergable y apremiante de la Escuela Católica empaparse de los contenidos del Magisterio en lo referente a la vida humana y a su defensa, y ayudar a nuestros jóvenes a que, participando de este saber, se conviertan ellos mismos en apóstoles del Evangelio de la Vida. No es algo opcional. Es una obligación nuestra, que surge de nuestra fe y de la pertenencia a la Iglesia Católica. ¡Estudiar el Magisterio de la Vida!

¡Enseñar según el Magisterio de la Vida! ¡Difundir y aplicar el Magisterio de la Vida! He allí un desafío para la Escuela Católica aquí y ahora.

Y cuando la Iglesia ofrece su enseñanza magisterial sobre cuestiones de ética y bioética, no está dando argumentos científicos (aunque de hecho consulta con científicos de altísimo nivel). La enseñanza de la Iglesia es MORAL y tiene como centro la defensa de la DIGNIDAD DEL SER HUMANO, tan maltratada hoy. Lo dice claramente la Instrucción *Donum vitae*:

“El Magisterio de la Iglesia no interviene en nombre de una particular competencia en el ámbito de las ciencias experimentales; sin embargo, después de haber considerado los datos adquiridos por la investigación y la técnica, desea proponer, en virtud de la propia misión evangélica y de su deber apostólico, la doctrina moral conforme a la dignidad de la persona y a su vocación integral, exponiendo los criterios para la valoración moral de las aplicaciones de la investigación científica y de la técnica a la vida humana, en particular en sus inicios”¹⁴.

Es necesario defender la Vida humana porque hoy en día, en nuestro mundo se está repitiendo la historia de Caín y Abel. El hombre se ha convertido en el asesino de su hermano, sobre todo del más indefenso, que es el concebido no nacido. El aborto

¹⁴ Congregación para la Doctrina de la FE. Instrucción *Donum vitae* sobre el respeto a la vida humana naciente y la dignidad de la procreación (1987), n. 5.

es un crimen abominable, y ninguna de las explicaciones éticas o bioéticas ofrecidas por la modernidad pueden cambiar esta verdad.

El hombre se ha vuelto el asesino del hermano más frágil, al que considera inútil según parámetros de producción o de consumo: el enfermo incurable y el anciano, y por lo mismo, la eutanasia, así encuentre mil justificaciones, que no son otra cosa que ridículos pretextos, es un asesinato monstruoso.

¿Cuál es la raíz de toda esta situación tan lamentable y trágica? Más allá de todas las explicaciones antropológicas, sociológicas e históricas, que es bueno y necesario tener en cuenta, la Iglesia ve en el OLVIDO Y RECHAZO DE DIOS la causa de todos estos males. Porque quitado Dios del horizonte de la existencia, la primera víctima en sufrir las consecuencias es el ser humano, sobre todo el más débil. “Si Dios no existe, todo está permitido”, decía un personaje de Dostoievski, ¡y cuánta razón tiene! Por tanto, la primera respuesta de la Iglesia ante estas realidades es: ¡Volverse a Dios y a Jesucristo! Sólo Dios, que se ha hecho cercano a nosotros en Jesús, es el único garante de la dignidad humana, el verdadero defensor de los débiles y oprimidos.

Pero es necesario responder a los cuestionamientos y propuestas de la ética y la bioética, tal como son comprendidas y enseñadas en el mundo de hoy. La Iglesia enseña, en primer lugar que la ética se rige por CRITERIOS OBJETIVOS y no por aproximaciones puramente subjetivistas. Criterios objetivos son la LEY NATURAL, por la que el ser humano reconoce una normativa que antecede sus acciones y a la que debe ajustar su conducta:

“Sólo Dios puede responder a la pregunta sobre el bien porque Él es el Bien. Pero Dios ya respondió a esta pregunta: lo hizo creando al hombre y ordenándolo a su fin con sabiduría y amor, mediante la ley inscrita en su corazón (cf. *Rom* 2, 15), la "ley natural". Esta "no es más que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Dios dio esta luz y esta ley en la creación" (S. Tomás de Aquino, *In duo praecepta caritatis et in decem legis praecepta. Prologus: Opuscula Theologica*, II, n. 1129, ed. Taurensis (1954); cf. *Summa Theologiae* I-II, q. 91, a. 2; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1955). Después lo hizo en la historia de Israel, particularmente con las "diez palabras", o sea, con los mandamientos del Sinaí, mediante los cuales Él fundó el pueblo de la Alianza (cf. *Ex* 24) y lo llamó a ser su "propiedad personal entre todos los pueblos", "una nación santa" (*Ex* 19, 5-6), que hiciera resplandecer su santidad entre todas las naciones (cf. *Sab* 18, 4; *Ez* 20, 41). La entrega del Decálogo es

promesa y signo de la Alianza Nueva, cuando la ley será escrita nuevamente y de modo definitivo en el corazón del hombre (cf. *Jer* 31, 31-34), para sustituir la ley del pecado, que había desfigurado aquel corazón (cf. *Jer* 17, 1). Entonces será dado "un corazón nuevo" porque en él habitará "un espíritu nuevo", el Espíritu de Dios (cf. *Ez* 36, 24-28)¹⁵.

Junto con la Ley natural, la VERDAD REVELADA es un criterio objetivo de obrar ético, que desgraciadamente es muchas veces ignorada o negada, a tal punto que se habla de "crisis de la verdad". No es la conciencia la norma del actuar ético, sino la verdad cuyo centro es Jesús, el que es Camino, Verdad y Vida¹⁶. De allí la importancia de conocer la verdad para poder vivirla:

“Como se puede comprender inmediatamente, no es ajena a esta evolución la crisis en torno a la verdad. Abandonada la idea de una verdad universal sobre el bien, que la razón humana pueda conocer, ha cambiado también inevitablemente la concepción misma de la conciencia: a ésta ya no se la considera en su realidad originaria, o sea, como acto de la inteligencia de la persona, que debe aplicar el conocimiento universal del bien en una determinada situación y expresar así un juicio sobre la conducta recta que hay que elegir aquí y ahora; sino que más bien se está orientado a conceder a la conciencia del individuo el privilegio de fijar, de modo autónomo, los criterios del bien y del mal, y actuar en consecuencia. Esta visión coincide con una ética individualista, para la cual cada uno se encuentra ante su verdad, diversa de la verdad de los demás. El individualismo, llevado a las extremas consecuencias, desemboca en la negación de la idea misma de naturaleza humana”¹⁷.

La Iglesia rechaza doctrinas como el consecuencialismo y el proporcionalismo, y recuerda que el valor ético-moral de un acto humano no depende de las consecuencias que de él se siguen, ni tampoco de la proporción entre los efectos buenos y malos que le son consecuentes, sino del objeto del acto mismo, de la intención y en menor medida, de las circunstancias:

“Estas teorías pueden adquirir una cierta fuerza persuasiva por su afinidad con la mentalidad científica, preocupada con razón de ordenar las actividades técnicas y económicas en base al cálculo de los recursos y los beneficios, de los procedimientos y los efectos. Ellas pretenden liberar de las imposiciones de una moral de la obligación, voluntarista y arbitraria, que vendría a ser

¹⁵ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Veritatis splendor* (1993), n. 12.

¹⁶ Ver Jn 14, 6.

¹⁷ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Veritatis splendor* (1993), n. 32 b.

inhumana. Sin embargo, semejantes teorías no son fieles a la doctrina de la Iglesia, en cuanto creen poder justificar, como moralmente buenas, elecciones deliberadas de comportamientos contrarios a los mandamientos de la ley divina y natural. Estas teorías no pueden adjudicarse a la tradición moral católica, pues, si bien es verdad que en esta última se ha desarrollado una casuística atenta a ponderar en algunas situaciones concretas las posibilidades mayores de bien, es igualmente verdad que esto se refería solamente a los casos en los que la ley era incierta y, por consiguiente, no ponía en discusión la validez absoluta de los preceptos morales negativos, los cuales obligan sin excepción”¹⁸.

La Iglesia enseña que la LIBERTAD es un gran don dado por Dios al ser humano, por medio de la cual el hombre alcanza su plenitud cooperando con la gracia de Dios. Pero la libertad humana no es absoluta. Es limitada y está orientada por la verdad, como instancia objetiva de su obrar. Negar el vínculo de la libertad con la verdad –cosa muy frecuente hoy- trae terribles consecuencias:

“Hay un aspecto aún más profundo que acentuar: la libertad reniega de sí misma, se autodestruye y se dispone a la eliminación del otro cuando no reconoce ni respeta su vínculo constitutivo con la verdad. Cada vez que la libertad, queriendo emanciparse de cualquier tradición y autoridad, se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, fundamento de la vida personal y social, la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones no ya la verdad sobre el bien o el mal, sino sólo su opinión subjetiva y mudable o, incluso, su interés egoísta y su capricho”¹⁹.

En la Instrucción *Dignitas personae* (2009), la Congregación para la Doctrina de la Fe ofrece valiosas orientaciones sobre temas de mucha actualidad referidos a la bioética. Este documento, que quiere actualizar la doctrina de la Instrucción *Donum vitae* (1987) responde a los problemas que los más recientes desarrollos de la medicina y la investigación científica plantean a la moral católica, sobretudo los que tocan al origen del ser humano. Las limitaciones de tiempo nos obligan a presentar de modo conciso la gran riqueza de esta Instrucción:

a) Los modernísimos tratamientos de la infertilidad deben respetar el derecho a la vida del ser humano, desde la concepción hasta la muerte; la unidad del matrimonio

¹⁸ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Veritatis splendor* (1993), n. 76. Sobre la doctrina de las fuentes de la moralidad (objeto, intención y circunstancias) ver *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992), nn. 1750-1761; Servais Pinckaers O.P. *Las fuentes de la moral cristiana. Su método, su contenido, su historia*. Pamplona; EUNSA 1988; Carlo Caffarra. *Vida en Cristo*. Pamplona; EUNSA 1988, pp. 163-170.

¹⁹ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Evangelium vitae* (1994), n. 19.

que implica el respeto de los cónyuges a convertirse en padre y madre solamente el uno a través del otro; y el valor de la sexualidad que exige que la procreación de una persona humana sea fruto del acto conyugal, expresión de amor y donación personal. Bajo estos criterios la Iglesia considera moralmente inaceptables la FECUNDACIÓN IN VITRO (FIV) tanto la heteróloga como la homóloga, porque sustituyen el acto conyugal²⁰.

b) La FECUNDACIÓN IN VITRO supone la “producción” de embriones por medios artificiales, y la eliminación de los mismos en la búsqueda del embrión perfecto que será implantado en el seno materno y culminará su desarrollo. La Iglesia afirma que el embrión, para todos los efectos, es un ser humano, y por lo tanto una PERSONA HUMANA, con una dignidad propia y sujeto de derechos, el primero de los cuales es el derecho a la vida. Eliminar embriones constituye, pues, un asesinato de seres humanos.

Por otra parte un ser humano, precisamente por su dignidad de persona a imagen y semejanza de Dios, no puede ser “producido” en un laboratorio, como si fuera un animal o espécimen raro²¹.

c) La Iglesia considera como moralmente inaceptables tanto el congelamiento de embriones (destinados a la implantación o a investigaciones o a cualquier otro fin) así como el “aprovechamiento” que se podría seguir de los mismos, porque siendo como son PERSONAS, no pueden ser tratados como mero material biológico que se usa y después se bota²².

d) La manipulación del patrimonio genético humano en el embrión, orientado a “mejorar” a los hombres, a hacerlos más perfectos, sanos, desarrollados, etc. es rechazada por la Iglesia como ilícita e inmoral. Supone la manipulación del ser humano según un criterio predeterminado y arbitrario (¿quién determina cómo es el ser humano perfecto?) que recuerda las prácticas eugenésicas de los nazis y su búsqueda de la raza superior. Además, esta manipulación se realiza siempre en el contexto de la Fecundación “in vitro” que la Iglesia ha rechazado²³.

e) La moral católica rechaza taxativamente la CLONACIÓN HUMANA en todas sus formas, sea reproductiva, terapéutica y/o científica. Conviene citar textualmente las graves afirmaciones del Magisterio a este respecto:

²⁰ Congregación para la Doctrina de la FE. Instrucción *Dignitas personae* sobre algunas cuestiones de Bioética (2009), n. 12.

²¹ Congregación para la Doctrina de la Fe. Instrucción *Dignitas personae* sobre algunas cuestiones de bioética (2009), n. 15.

²² *Ibidem*. n. 18.

²³ *Ibidem*. n. 26.

“La clonación humana es intrínsecamente ilícita, pues llevando hasta el extremo el carácter inmoral de las técnicas de fecundación artificial, se propone *dar origen a un nuevo ser humano sin conexión con el acto de recíproca donación* entre dos cónyuges, y más radicalmente *sin ningún vínculo con la sexualidad*. Tal circunstancia da lugar a abusos y a manipulaciones gravemente lesivas de la dignidad humana”²⁴.

f) Aún cuando la Instrucción *Dignitas personae* no toca el tema de la EUTANASIA, considero importante indicar una palabra al respecto. EN la encíclica *Evangelium vitae*, el Papa Juan Pablo II da una definición muy precisa de la misma: “Por eutanasia en sentido verdadero y propio se debe entender una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. “La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel de las intenciones o de los métodos usados” (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Decl. Iura et bona* sobre la eutanasia (5 mayo 1980), II: AAS 72 (1980), 546)²⁵.” Y a renglón seguido ofrece la valoración moral que la Iglesia hace sobre esta acción, tomando en cuenta la enseñanza de la Tradición y la continua doctrina del Magisterio de la Iglesia. Contrariamente a lo que algunos han sugerido de manera tendenciosa, el Papa Juan Pablo II no está expresando su opinión personal sobre un tema controvertido, sino está testimoniando la enseñanza formal de la Iglesia Católica al respecto:

«Compartir la intención suicida de otro y ayudarlo a realizarla mediante el llamado "suicidio asistido" significa hacerse colaborador, y algunas veces autor en primera persona, de una injusticia que nunca tiene justificación, ni siquiera cuando es solicitada. "No es lícito –escribe con sorprendente actualidad san Agustín– matar a otro, aunque éste lo pida y lo quiera y no pueda ya vivir... para librar, con un golpe, el alma de aquellos dolores, que luchaba con las ligaduras del cuerpo y quería desasirse" (Epístola 204, 5: CSEL 57, 320). La eutanasia, aunque no esté motivada por el rechazo egoísta de hacerse cargo de la existencia del que sufre, debe considerarse como una falsa piedad, más aún, como una preocupante ‘perversión’ de la misma. En efecto, la verdadera ‘compasión’ hace solidarios con el dolor de los demás, y no elimina a la persona cuyo sufrimiento no se puede soportar. El gesto de la eutanasia aparece aún más perverso si es realizado por quienes –como los familiares– deberían asistir con paciencia y amor a su allegado, o por cuantos –como los médicos–, por su profesión específica, deberían cuidar al enfermo incluso en las condiciones terminales más penosas.»

²⁴ Ibidem. nn. 28-29.

²⁵ S.S. Juan Pablo II. Carta Encíclica *Evangelium vitae* (1994), n. 65.

«La opción de la eutanasia es más grave cuando se configura como un homicidio que otros practican en una persona que no la pidió de ningún modo y que nunca dio su consentimiento. Se llega además al colmo del arbitrio y de la injusticia cuando algunos, médicos o legisladores, se arrojan el poder de decidir sobre quién debe vivir o morir. Así, se presenta de nuevo la tentación del Edén: ser como Dios "conocedores del bien y del mal" (*Gén 3, 5*). Sin embargo, sólo Dios tiene el poder sobre el morir y el vivir: "Yo doy la muerte y doy la vida" (*Dt 32, 39*; cf. *2R 5, 7*; *1 S 2, 6*). Él ejerce su poder siempre y sólo según su designio de sabiduría y de amor. Cuando el hombre usurpa este poder, dominado por una lógica de necedad y de egoísmo, lo usa fatalmente para la injusticia y la muerte. De este modo, la vida del más débil queda en manos del más fuerte; se pierde el sentido de la justicia en la sociedad y se mina en su misma raíz la confianza recíproca, fundamento de toda relación auténtica entre las personas»²⁶.

Quedan ciertamente muchos otros temas, algunos de gran actualidad y que requieren mayor profundización y estudio, como el uso de las células estaminales, la "hibridación" y tantos otros. Sin embargo, hemos tocado los más importantes y en todos ellos resalta como centro de la doctrina del Magisterio de la Iglesia la defensa de la dignidad del ser humano, que como recuerda el Concilio Vaticano II, es "la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma"²⁷, y por lo tanto, es siempre fin y nunca medio. Jamás puede ni debe ser considerado como instrumento ni tratado como una cosa, pues de ese modo se desprecia a Dios, de quien todo ser humano, varón y mujer, concebido y nacido, niño, adulto y anciano, sano y enfermo, es su imagen creada y está invitado a asemejarse a su Creador.

Conclusión

La Instrucción *Dignitas personae*, en sus últimas páginas, recoge la acusación que algunos hacen a la Iglesia de que su enseñanza ética y moral se basa en la prohibición, esto es, en la primacía del "no". Pareciera que lo propio de la moral católica es represiva y de talante más bien negativo, y tal vez lo que hemos revisado sobre ciertas cuestiones de la ética y la bioética en la actualidad pueda darnos esa impresión. Bajo esta perspectiva, tendrían razón aquellos que, como Nietzsche, acusan al cristianismo de ser enemigo de la vida y de la alegría del existir, pero también del desarrollo científico y técnico, según cita el Papa Benedicto XVI en su Encíclica *Deus Caritas est* (2005), obviamente para refutar dicha afirmación.

²⁶ Ibidem. n. 66.

²⁷ Ver Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 24.

En realidad, el “NO” que la Iglesia debe repetir continuamente ante los atropellos y abusos del hombre hacia Dios y hacia sus hermanos, es el reverso de un “SÍ” que pronuncia a favor de la vida y de la dignidad de la persona humana. Este “SÍ” es el que también debe pronunciar la Escuela Católica y hacerlo extensivo, mediante la educación, a todos los hombres y mujeres de nuestro Perú y de todo el mundo. Junto con la Santísima Virgen María, que en la Anunciación-Encarnación pronunció un “SÍ” rotundo al Plan de Dios y permitió que la Vida por excelencia se hiciera presente en su seno, digamos “SÍ A LA VIDA HUMANA”, “SÍ A DIOS”, “SÍ A LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR Y DE LA VIDA” y finalmente “SÍ A LA IGLESIA” que por Jesucristo y con el Espíritu Santo nos regala la auténtica Vida.

Muchas gracias.

San Miguel de Piura, 12 de octubre de 2010

Memoria de Nuestra Señora del Pilar

518° Aniversario del Descubrimiento de América
y de la llegada de la Fe al Continente de la Esperanza

✠ **JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.**
Arzobispo Metropolitano de Piura